

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARIA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 699

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SEÑOR EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESION DEL DIA

28 DE MARZO DE 2012

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 20:04' del día 28 de marzo de 2012, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*

- 1 – ASUNTOS PREVIOS.
- 2 – ASUNTOS ENTRADOS.
- 3 – COMISION DE PRESUPUESTO: MODIFICACION DEL ART. 4° DEL DECRETO 1701, REGLAMENTACION RELATIVA A REINTEGRO DE GASTOS DE SRES. EDILES. (16 VOTOS)
- 4 - COMISION DE PRESUPUESTO: ASISTENCIA DE SRES. EDILES A REUNION DE MESA PERMANENTE Y COMISIONES ASESORAS DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES A REALIZARSE EN MALDONADO.
- 5 – COMISION DE CULTURA, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE: INFORME.
- 6 – EDILES BANCADA FRENTE AMPLIO: : CREACION DE COMISION DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS CON EL OBJETO DE FUTURA ADQUISICION DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL ENTRE OTROS.
- 7 – NOTA DE SRES. EDILES: LLAMADO A EMPLEO JUVENIL REALIZADO POR INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA.

\*\*\*\*\* \*\* \*

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Don Alfredo Palma Garmendia.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Lidia Araújo, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Ernesto Cesar, Alberto Conti, Carlos Esquibel, Margarita Yelós, Alcides Larrosa, Analía Basaisteguy, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Pablo Fuentes, Gustavo Risso, Fabián Rodríguez, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Sergio Urreta, Oscar Villalba, Noelia Villette, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Miguel Paradedda, Alejandra Pereira, Alejandro Henry, Juan Frachia.

- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Favio Batista, Juan C. Diano, Walter Ferreira, Bernardo Hernández, Hugo Lecuona, Aranel Lucas.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena Del Puerto Y COMO PROSECRETARIA la Sra. Susana Balduini Villar.

\*\*\*\*\* \*\* \*

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión citada para el día de hoy con el primero punto del orden del día.

\*\*\*\*\*

#### ASUNTOS PREVIOS

\*\*\*\*\*

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sr. Presidente, hace unos días estuve junto a otros compañeros Ediles, con vecinos del barrio Estación, ellos nos plantearon unos cuantos problemas que tienen. Por ejemplo uno de ellos es la inseguridad que provoca la falta de iluminación, hay cuerdas donde solo hay un foco de luz y en muchas ocasiones están cubiertas por ramas de árboles, que a su vez -según estiman los vecinos- estas ramas están muy altas y representan un peligro en el caso de vientos y tormentas ya que muchas de ellas en otras ocasiones se han caído.

También nos hacían saber sobre la Avenida Artigas y en el barrio Filarmónica donde en la zona de la Escuela 10 y el Complejo hay árboles en mal estado, por lo cual solicito al Director de Arquitectura un relevamiento al respecto y así evitar posibles situaciones peligrosas.

También nos hicieron saber los vecinos que en la plaza ubicada en la Avenida Artigas y Morosoli hace algún tiempo ellos pidieron se rellene alrededor del monumento que allí existe, por el peligro que representa la profundidad que había allí.

La Intendencia fue, los funcionarios fueron, rompieron para rellenar pero ese relleno aún no se ha puesto y en el lugar hay varillas de hierro, que eso sí realmente es un gran peligro para el lugar porque por allí ya sea por la cercanía de la escuela y por toda la gente que pasa por allí, puede caerse un niño en cualquier momento y las varillas de hierro realmente son muy peligrosas.

Aclaro que estuve hoy en el lugar y que todo continúa igual por lo cual solicito que estas palabras pasen a la Dirección de Vialidad y Arquitectura para una urgente solución.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS SIENDO LA HORA 20:03´

En cuanto a la recolección de basura hace un tiempo solicitamos al Director Elola un informe sobre la frecuencia, días y horarios en la recolección en la ciudad así como también plan de barrido de calles y cantidad de funcionarios afectados al tema, a esta tarea.

Realmente llama la atención los basurales que se forman en algunas zonas alrededor de los contenedores que están desbordados y también llama la atención los fines de semana el lamentable estado en el que quedan las calles y veredas fuera de los lugares bailables. Realmente creo que no es justo para quienes vivimos en Minas ni para quienes vienen de visita a la ciudad, ya que si queremos una ciudad turística evidentemente tenemos que tener una ciudad fundamentalmente limpia. Como también creo que quienes realizan esas fiestas deben de hacerse responsables de dejar calles y veredas limpias o de lo contrario pagar a la Intendencia y que la Intendencia se ocupe de mandar funcionarios, pero de ninguna manera puede ser que ensucien y no tengan responsabilidades.

Solicito estas palabras pasen al Director Elola y solicito que el tema de limpieza de la ciudad y alrededores pase a la comisión de Vialidad y Urbanismo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:04´

Pasando a otro tema, solicito a la Sra. Intendenta saber en que etapa se encuentra el proyecto de obra a realizarse según convenio firmado hace más o menos un año, sobre obras y remodelaciones en predio de AFE, barrio Estación.

Los vecinos están preocupados ya que dado el abandono que tiene ese lugar se ha transformado en tierra de nadie y ello lleva a mayores problemas de inseguridad. Nos han hecho saber que en ese lugar se hace propicio para el consumo de drogas, por lo cual también solicito al Jefe de Policía un informe al respecto y saber que tipo de controles se realizan en la ciudad sobre este tema

Para finalizar quiero destacar que con los Ediles Diano y Risso, también junto a vecinos y a la Policía estamos trabajando en la posibilidad de una ordenanza departamental sobre tenencia responsable de canes. Entre otras cosas todos sabemos la problemática que los perros vagabundos acarrearán a la ciudad y también los perros que sí tienen dueños pero andan por las calles con el peligro que muchas veces eso representa. Por hoy sería eso Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS - Quiero hacer unas breves reflexiones a cerca de un tema que es muy sensible para gran parte de la población y es el tema de la vivienda

Se dice que los seres vivos necesitan tres cosas básicas para sobrevivir, el alimento, el agua y la morada; y la morada para los seres humanos es la casa, la vivienda, el techo o como se le quiera llamar, sin ella el hombre vive en una permanente desprotección, estando condicionado por ello en su desarrollo, en su calidad de vida, en su perspectiva de futuro.

El acceso a la vivienda en nuestro país y en la mayor parte del mundo es muy costoso y casi prohibitivo para las capas más humildes de la sociedad. Los gobiernos han visto históricamente este problema desde un punto de vista del derecho positivo y no desde el punto de vista del derecho natural, o sea el derecho natural de todo ser humano a tener un lugar donde vivir

Dice el Ingeniero Benjamín Nahum que si usted es pobre y se muere el Estado le garantiza un modesto entierro y un lugar para que sus restos descansen, pero si usted es pobre y se le ocurre seguir viviendo tendrá que arreglársela solo. Tal vez la falta de soluciones pase porque siempre las políticas han sido diseñadas por quienes nunca tuvieron problemas de vivienda.

Las cada vez más periódicas crisis aumentan la pobreza y concentran la riqueza y los períodos de bonanza -como este que vivimos actualmente- aumentan la riqueza de los más ricos y hacen que los pobres lleguen a un nivel de consumo que les haga participar del mercado, pero nunca les permite abandonar definitivamente esa franja desde la que ante cualquier crisis caen nuevamente en la pobreza.

Recién en el año 2008 ha comenzado a descender el índice de GINI que marca la brecha entre ricos y pobres. Se han hecho algunos esfuerzos por solucionar el tema de vivienda desde el gobierno. Por ejemplo la reciente ley de Ordenamiento Territorial a querido paliar en algo estas situaciones, por ejemplo instituyendo el llamado “deber de usar” reduciendo el plazo de prescripción de la posesión de un bien bajo ciertas condiciones de treinta a cinco años.

El plan “Juntos” desde la Presidencia de República quiere dar un ejemplo de construcción de vivienda social mediante la solidaridad y el compromiso de los uruguayos, pero choca con fuertes intereses que se le oponen.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JAVIER UMPIERREZ Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:09´

En 1990 la Intendencia Municipal de Montevideo creó la Cartera Municipal de Tierras para Viviendas, ésta sólo en los primeros diez años otorgó 250 Hás., el tamaño de nuestra ciudad de Minas aproximadamente, favoreciendo a 12.000 familias. Antes de que existiera la ley civil las cosas se adquirían por ocupación y se conservaban por posesión o sea la ley del más fuerte.

Ahora, yo me pregunto ¿cuánto cambió esta situación con nuestras modernas leyes? Actualmente la capacidad real de acceso a la propiedad es directamente proporcional a la capacidad económica de la persona.

¿No significa esto también que prime la ley del más fuerte? ¿Es decir del que más tiene? ¿Cuánto habremos evolucionado? Pues los más fuertes ejercen sus fuerzas con violencia a través de mecanismos legales, mecanismos que ellos mismos se han construido para protegerse y perpetuarse. Históricamente la ley a protegido al poderoso, siempre, en toda sociedad hay un grupo dominante que crea las condiciones para mantenerse en el poder y a su vez aumentarlo.

Para muestra basta un botón, recordemos que al inicio de este gobierno municipal la Intendenta Peña remitió a esta Junta un proyecto de refinanciación de adeudos que no discriminaba entre los poseedores de un bien y los que tenían doscientos bienes, o sea beneficiaba a los poderosos, a los poseedores de grandes cantidades de bienes.

Finalmente, según el último censo en Lavalleja hay 6.000 viviendas vacías, 6.000, en ellas podrían vivir 6.000 familias o unas 18.000 personas. ¿De quién son esas 6.000 viviendas vacías? De los pobres no seguramente. Son en su mayoría de los llamados terratenientes urbanos, especuladores que hacen su negocio con la necesidad de los que menos tienen.

Creo que se hace fundamental la desestimulación de la tenencia de grandes cantidades de vivienda por parte de una sola persona física o jurídica por la vía -por ejemplo- de las alícuotas progresivas, ya que la especulación con la vivienda, para mí, debe ser considerada casi un delito.

¿Me queda un minuto? Gracias Sr. Presidente

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES – Sr. Presidente, voy a hacer un pedido de informes a la Dirección de Arquitectura sobre saber la cantidad de permisos de construcción autorizados en Villa Serrana en los últimos tres años y desglosado cada permiso por metro cuadrado.

Y también saber si en la primer entrada a Villa Serrana, yendo de Minas hacia ahí si va a ser pavimentada o no, y en caso por la negativa saber el motivo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Me voy a referir hoy a un tema preocupante para toda la población del departamento y del país. Me refiero al desmedido aumento que tiene el Impuesto de Instrucción Primaria.

Entendemos muy loable el destino del mismo aunque en el interior del país no lo vemos absolutamente reflejado. Pero un aumento, cualquiera fuera la razón, preocupa mucho y a los

propietarios, que en su amplia mayoría son de menguados recursos, nos referimos a los salarios con ingresos muy limitados y ni que hablar de jubilados y pensionistas.

Sabemos que las autoridades correspondientes envían mensajes de amenazas a quien eventualmente se atrase lo cual es muy común en el interior del país en razón que a diferencia de la capital nadie es notificado por ninguna vía, y quienes por cualquiera razón no abonen en fecha automáticamente reciben multas y recargos que hacen inalcanzables sus obligaciones

También es discutible, porque un mismo inmueble recibe más de un impuesto lo que antiguamente no ocurría porque estaba incluido en la Contribución Inmobiliaria

Tengo la absoluta certeza de que la población no está en la vereda de enfrente, quiere cumplir con la obligación por lo loable, como dije, el destino pero estoy seguro no pueden hacerlo sintiéndose impotentes para poder cumplir.

Solicito que estas palabras sean enviadas al Ministerio de Educación y Cultura, al CODICEN y al Consejo de Educación Primaria a efectos de que se escuche de alguna manera la voz del pueblo, se busquen soluciones, se estudie la morosidad existente y además que exista una gestión más equitativa para los ciudadanos del interior. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Quizás sea reiterativa en mi exposición pero en la última sesión o sea la primera del año, de alguna manera después del receso manifesté que se debían tratar los temas de las comisiones con, no con más seriedad porque todos los temas se tratan con mucha seriedad pero sí de repente ser más debatidos y que no lleguen al Plenario para ocurrir lo que ocurrió en esa sesión.

Que nadie iba a saber que iba a ocurrir eso que ocurrió, por lo tanto hoy quisiera referirme específicamente y solicitarle al Plenario –nosotros ya lo hablamos en nuestra bancada- de que los temas sean debatidos. No quiere decir que todos los compañeros Ediles cuando llegue un informe tengan que estar de acuerdo, eso digo no va tampoco con mi parte, pero si no entrar en debates y si bien para la ciudadanía todos los temas que ingresan son importantes desde mi punto de vista la Comisión de Nomenclátor es muy especial, porque lo que allí se trata en su gran mayoría son nombres de ciudadanos, de ciudadanos que son vecinos de nuestro Departamento y que por algo son elevados a este Plenario para que de alguna manera estén representados en nuestras calles y en nuestras plazas.

Fue con mucho dolor que de alguna manera no logramos el objetivo que teníamos para esos nombres. No integro la Comisión de Nomenclátor, vuelvo a repetir, no creo que de alguna manera los compañeros Ediles pensarán que se podía llegar a que alguno de esos nombres quedaran postergados -como sabemos- al ser tratado el tema y nos llegue a una resolución en carpeta por un año más.

Es con mucho dolor –porque todos esos nombres merecen mi gran respeto- y en lo que me es personal a una de esas personas ilustres le debo estar con vida hoy. O sea, que los invito de alguna manera a la reflexión en esto por esa Comisión en particular.

Y pasando a otro tema leí el sábado pasado en el diario Primera Página y lo vuelvo a leer hoy en un comunicado que tiene Primaria, que dice “Primaria consulta”, me han informado que es común que Primaria, la Inspección de Primaria Departamental haga ese tipo de consultas.

Me gustaría que la Mesa elevara una solicitud de saber de que si es que existe alguna norma, algún decreto, algo oficial para que esa “Primaria Consulta”, que dice “Primaria exhorta a los Directores de las escuelas” a que un niño o niña que por supuesto se da el nombre completo saber si concurre a alguna de las escuelas de nuestro Departamento.

En lo que me es personal creo la forma no es la correcta –quizás de repente soy demasiado sensible con el tema- pero ya que estamos tratando de proteger al adolescente y al niño a mí me parece que de alguna manera se expone cuando dice: “Primaria consulta” yo no leo “Primaria consulta” sino que leo “se busca”.

Me parece que en estos tiempos donde la informática llega a todos lados debería utilizarse otro camino. Quizás estoy equivocada y simplemente no me gusta y tal vez porque no me guste no se vaya a modificar pero me parece que debería haber otro sistema

Lo he consultado con algunos compañeros y me dijeron que de alguna manera en algún momento llevaban esos nombres a Jefatura y Jefatura se encargaba de buscar a ese niño o niña, que evidentemente debe ser porque el espíritu de Primaria es que concurra a la escuela –entiendo que es el espíritu – pero no me gusta la forma. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE –Sr. Presidente, como primer punto quisiera tratar la señalización de los vagones de AFE en los trenes y quisiera solicitar que AFE coloque la luminaria correspondiente a los vagones en la parte lateral, ojos de gato, baliza o láminas fluorescentes, porque al llegar al kilómetro 328 de Ruta 12 nos encontramos que el tren está pasando y el oscuro color de los vagones se confunde en la noche con el asfalto y el entorno lo cual puede ocasionar algún accidente.

Ahí no hay ningún tipo de cartel indicativo de cuando pasa el tren ni nada y justo es una pronunciada curva lo que disminuye aún más la visibilidad. Muchas veces pasan hasta 25 o 30 vagones por lo cual está casi un minuto el tren atravesando la carretera por ruta 12. Solicito que se tomen las medidas de seguridad correspondiente en las partes laterales de los vagones

También solicito al Ejecutivo que me comunique y redacte un balance sobre los campings de Lavalleja, los cuatro campings municipales. Recaudación, utilización de fondos, egresos, números de reservas. Efectivamente cuanta gente se hospedó en cabañas, capacidad de alojamiento, recaudación por concepto de cabañas y por concepto de solares. Recaudación en camping de Averías, Aguas Blancas y Arequita y la cantidad de personas que efectivamente se hospedaron en ellas.

Solicito de la misma manera que la Intendencia considere la construcción de cabañas en el camping de Aguas Blancas y al igual que organizar algún evento para difundir aún más ese pintoresco lugar que poseemos.

Con también asombro noté que el camping de Averías no aparece en la página Web, quisiera saber la razón, es el balneario más próximo de los pobladores de Lascano y Varela y me parece que la falta de este en la Web consiste en una omisión importante y debe de ser publicado y difundido cuanto antes.

Por último tengo en mi poder, que me gustaría que se tratara en el orden del día de hoy, tengo la firma de tres Ediles, uno de cada bancada, en carácter de grave y urgente, un artículo que habla del empleo juvenil del sorteo que era con fecha de mañana y se hizo hoy

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GONZALO SUAREZ SIENDO LA HORA 20:19’.

Así que me gustaría que este tema se tratara en el orden del día hoy por llegar a último momento esta denuncia me la realizaron, llegué por eso unos minutos tardes y no lo puede ingresar antes de comenzada la sesión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – En primer lugar voy a presentar una solicitud de vecinos de Villa Serrana, donde solicitan servicio de transporte colectivo terrestre con dos frecuencias por día, es decir, voy a entregar a la Mesa las firmas para que sea elevado al Ejecutivo.

Por otro lado también voy a entregar firmas referente a un tema que solicitan los vecinos y el maestro de la Escuela 110 de Chamamé, la reparación del camino. Nosotros, cuando digo nosotros en lo personal hablo, el 10 de noviembre del 2010, del 2010, solicitamos la reparación de ese camino donde se nos contestó un oficio, el oficio 2300/2010. Desde esa fecha hasta hoy tampoco se ha reparado el camino. Solicitamos que se le entregue al Ejecutivo la solicitud esta de reiterar la reparación de ese camino.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:21’.

Por otro lado voy a entregar firmas de vecinos de la localidad de Mariscal, donde solicitan la instalación de un foco de alumbrado público en una de las calles de la zona de MEVIR.

Se adjunta además un documento, que me sorprende el documento, porque dice acá “Sra. Secretaria de la Junta Local de Mariscal. Sra. Luján Tolosa” y después dice “y Ediles integrantes de la Junta Local”. Yo creo que lo primero que se debería haber hecho es enviar este oficio al Presidente de la Junta Local o a los Ediles de la Junta Local con comunicación a la Secretaria, es decir, acá el orden jerárquico creo que está al revés, por lo tanto también voy a entregar copia de las firmas que solicitan la instalación de un foco de alumbrado público.

Y por último Sr. Presidente, voy a solicitar la instalación también de un foco de alumbrado público en la calle Cerro Partido entre la calle Paysandú y Fabini a instancias de los vecinos que nos hicieron este planteo y realmente esa zona está realmente muy, muy oscura. Por hoy Sr. Presidente es eso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, voy a referirme hoy a una situación que se viene viviendo en la Dirección General de Arquitectura y Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Lavalleja.

Como es de todos conocido esta repartición Sr. Presidente, suministra prácticamente sin costo excepto el derecho de expedición copia de los denominados planos económicos en una actitud que hasta donde puedo seguir tiene de sus orígenes en el tiempo de Barbé Saravia y el otrora Director de Arquitectura el Arquitecto Carlos Fabini Crespo, padre del profesional que hoy ocupa ese cargo.

La medida que fue prorrogada por todos los Intendentes del período democrático a partir del año ‘85 tiene como objetivo primordial suministrar a las personas de bajos recursos un plano para construir su vivienda de acuerdo a la normativa vigente mediante el régimen aceptado por el Banco de Previsión Social, reglamentado por esta Institución y vulgarmente conocido como construcción con mano de obra benévola.

Reitero que los orígenes de esta medida 30 años atrás y vigentes en el día de hoy es para que personas de bajo nivel económico accedan a construir su vivienda de manera decente, con los lineamientos generales que requiere la reglamentación ambiental y transcurrido un plazo prudencial se pueda regularizar de acuerdo a las prescripciones del plano director y/o regulador de construcciones y ser incorporada como corresponde al Catastro Municipal, elevando la base contributiva porque la vivienda construida en ese terreno está en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

El problema que fue detectado a mediados del año anterior y yo lo pude corroborar in totum durante el mes de enero de este año, es que la Dirección de Arquitectura y Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Lavalleja niega ese plano, que reitero se concede en forma gratuita pagando únicamente el derecho de expedición, a quienes van a construir entre los barrios Casa Blanca, Garolini y Las Palmas. Es decir terrenos que están ubicados en la cercanía de la planta de clinker de la Compañía de Cementos Artigas.

Excepción hecha de aquellas personas que contraten un Arquitecto, el cual se haga responsable durante todo el proceso de construcción del contralor de calidad y aplicación de materiales que estime además la profundidad y tipo de la cimentación y todas las artes de construcción.

La argumentación que expresan los funcionarios municipales a los interesados en retirar los planos económicos para construir en estos barrios es que la Intendencia Departamental de Lavalleja no quiere tener problemas, ya que la proximidad de la Planta de clinker donde se concretan explosiones para arrancar la piedra e iniciar el proceso fabril, después lleva a que sea la Dirección de Arquitectura y Ordenamiento Territorial la que tenga que atender los posibles reclamos de los vecinos a consecuencia de las rajaduras en sus viviendas debido a las cargas de explosivos utilizados en la cantera de la empresa CUCPSA, para hacer afloramiento de la piedra caliza necesaria para la elaboración de su producción.

Se argumenta además que vicios de construcción insoslayables a la hora del final de la obra – momento que hasta ahora era necesaria la firma de un profesional arquitecto- puede traer futuras reclamaciones que ponen a la Intendencia de Lavalleja a tener que decirle a una persona propietaria de una casa averiada o rajada, que la culpa no es de las explosiones de la cantera cercana sino defectos o errores de cálculo de las personas idóneas que colaboraron en el proceso de construcción de la vivienda en cuestión

Toda la argumentación que maneja la Sección Arquitectura me parece muy adecuada y previsoras pero tiene el defecto que ha detenido virtualmente la construcción, aunque a usted le parezca mentira, en los barrios Casa Blanca, Garolini y Las Palmas, paralizando las ventas de los terrenos allí ubicados generando un halo de temor por los argumentos que no pretendemos rebatir sino simplemente pedir que se ajusten a las exigencias de cualquier otro tipo de edificación que se realice en la ciudad de Minas.

Me consta que hay obras de reciclaje realizadas con el control profesional correspondiente que han tenido fallas que afectan a las construcciones linderas y la Intendencia Departamental de Lavalleja cuando se ha denunciado el hecho se ha limitado a comunicar que tal vecino lindero de la obra ha visto afectada la estructura de su vivienda sin que se le obligue a realizar una reparación adecuada del daño causado.

Es más, han recibido de parte del profesional aludido como excusa que no tuvimos en cuenta con la herramienta que se usó los daños de las fincas linderas.

Solicito Sr. Presidente se curse minuta a la Dirección de Arquitectura y Medio Ambiente en la persona de su Director el Arquitecto Carlos Fabini Olascuaga, para que se adecue de la mejor manera posible la reglamentación, de manera que no se afecte los intereses de terceras personas propietarios de terrenos en el lugar cuyos fraccionamientos están autorizados desde hace más de 10 años el último de ellos y puedan seguir vendiendo esos terrenos, cuyos clientes naturales son personas de escasos recursos interesadas en acceder a su vivienda propia para lo cual deben de hacer una serie de sacrificios incluso económicos y se les agrega una carga más con el pago de un profesional Arquitecto para que dirija la obra como....

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) - Sr. Edil, vaya redondeando.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Si Sr. Presidente, como si se tratara de edificio de varios pisos cuando en realidad se trata de casas de una sola planta.

Sin ser atrevido, con conocimiento del, personal del Sr. Arquitecto Carlos Fabini Crespo, él mismo puede orientar con ecuanimidad y solvencia a su propio hijo para mantener ese tema que afecta a familias de escasos recursos. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Noelia Villete.

SRA. EDIL NOELIA VILLETE – Sr. Presidente, hace poco tiempo atrás me tocó realizar la reducción de restos de un familiar en el Cementerio del Este. En dicha ocasión pude observar que los funcionarios realizan esta tarea sin ropa adecuada, es decir de particular con su propia ropa, sin guantes ni tapa boca.

Esto conlleva que los olores se impregnen en sus prendas las cuales deben lavar en sus propios hogares y manejan con sus manos restos humanos en estado de descomposición, desconociéndose muchas veces la causa de deceso.

Observé también que tanto el viejo osario común como el nuevo no cuentan con una cubierta, lo que deja al descubierto bolsas con restos humanos, en su mayoría rotas, posiblemente por diferentes animales lo que conlleva no solo a percibir un olor desagradable sino también una masiva concentración de moscas.

Por lo tanto solicito a la Dirección de Higiene busque una solución para mejorar esta situación lo antes posible, no solo en el Cementerio del Este, sino también en el Cementerio Central de constatar que también está bajo la misma problemática.

En segundo lugar felicitar al Ejecutivo Comunal por las instalaciones que presenta el Camping de Aguas Blancas, muy buen estado de conservación, excelente atención al público, un espacio vigilado para que se cumplan las normas básicas de convivencia, una higiene impecable en todas las instalaciones, una zona de baño accesible a todas las personas, incluso aquellas con discapacidad por contar con suelo de material, etc.

Todo esto conlleva a crear un clima ideal para el disfrute en familia, de todas maneras quisiera realizar un pequeño aporte para mejorar la seguridad de dicho balneario y evitar posibles accidentes. La zona de baño está delimitada en uno de sus márgenes por una presa habilitada para el paso de la gente como vía de acceso a dicha zona, la presa presenta hacia uno de sus márgenes una pendiente con base rocosa que no cuenta con barandas, lo cual deja a los visitantes en riesgo. Sería importante poder colocar allí una baranda y así brindar mayor seguridad.

Por último quisiera pedirle a la Comisión de Turno un informe sobre la etapa de estudio en la que se encuentra el proyecto “Uso de perros de asistencia por las personas con discapacidad” tratado por este Cuerpo en la sesión del 26 de octubre del 2011, en el acta 690. Dicho pedido se fundamenta en que ha ocurrido un hecho histórico para nuestro Departamento con la llegada de un perro guía. Esto no solo significa un cambio radical de accesibilidad para una persona, sino también una puerta de entrada para que muchas personas con discapacidad comiencen a mejorar y cambiar su calidad de vida y creo que el gobierno en su totalidad debe acompañar este proceso. Y aprovecho esta oportunidad para felicitar a Gastón Arbilla y darle la bienvenida a “Blaky” su perro guía, juntos enfrentan un gran desafío y la responsabilidad de ser pioneros en el interior del país en uso de perros de asistencia para personas con discapacidad. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sr. Presidente, lo primero que quería solicitar es tratar de que se ponga para el Orden del Día de la próxima reunión algo que ya está votado en esta Junta Departamental que son la realización de las reuniones de la Junta en el interior del Departamento, que el año pasado había quedado de realizarse dos salidas al final solo pudimos realizar una, y si lo dejamos en el presente año sin mover este tema otra vez nos vamos a quedar con pocas salidas al interior. Para eso propongo que la próxima reunión se realice el 16 de mayo en la ciudad de Mariscal y en lo posible que se trate este tema en la próxima sesión de la Junta.

Y el otro tema es que acá se votó una Comisión para el estudio del Reglamento de la Junta Departamental de Lavalleja y sus posibles modificaciones y se determinó que se iba a crear esa Comisión, a lo cual quería darle antes ya de que se instale esa Comisión un insumo que me parece que es algo que se debería resolver, que es para los compañeros Ediles que están haciendo uso de la suplencia del titular respectivo, y muchas veces esas licencias son por períodos prolongados, y ese Edil no cuenta con un carné como tienen los titulares, lo que les dificulta poderse trasladar en caso de que tengan que tomar una locomoción.

Y me parece que se tendría que resolver de alguna manera una reglamentación o estudiar ese tema de que esos compañeros Ediles tengan durante el período de suplencia los mismos derechos, como tienen así las mismas obligaciones de concurrir a las asambleas y formar parte de esta Junta, que tengan también los mismos beneficios por el período en que está haciendo uso de la suplencia del titular. No sé si esos carnets pueden tener una fecha de vencimiento o lo que sea, pero que se estudie este tema.

Una cosa más, ahora viene el Festival de Minas y Abril y pudimos constatar que sigue estando bastante peligrosa –y esto sí que le pido que se eleve esta inquietud al Ejecutivo Comunal- sigue estando bastante peligrosa el tema de la cantera que hay detrás del parque, en donde ya han ocurrido algunos accidentes, y si bien se puso una malla igual hay acceso y hay peligro de que personas que no conocen y que vienen a visitarnos puedan tener otro accidente en esa zona, me parece que sería bueno que se hiciera una inspección en ese lugar y se extendiera bien el alambrado y se señalizara bien la zona para no lamentar ningún tipo de accidente. Ahora si nada más.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Sr. Presidente, Sres. Ediles, quería referirme a unos temas de la localidad de Batlle y Ordóñez, uno tiene que ver con la recolección de residuos sólidos.

Todos Uds. saben que en esta localidad en el Ejecutivo anterior se había tercerizado esta función, este servicio, en el cual una empresa particular hacía la recolección desde lunes a sábados.

En este nuevo Ejecutivo fue recortado ese contrato en el cual hoy la empresa no brinda ese servicio ni martes ni jueves, haciéndolo la Intendencia Departamental con los camiones de la Junta Local el día martes y teniendo un día menos de recolección.

Los vecinos de Batlle lo que solicitan es volver al sistema anterior, en el cual realmente le quedaba mucho mejor, quedaba mucho más limpia la localidad y el servicio se brindaba de mejor manera, ya que no hubo un gran cambio en el costo del servicio en la actualidad.

También en lo que tiene que ver con los residuos sólidos, tiene que ver con el vertedero de la localidad de Batlle que se solicita un mejor control y un cerramiento, culminar el cerramiento porque hoy es parcial, ya que hoy tiene mayor cantidad de basura, porque la basura también de Nico Pérez está yendo para el mismo lugar y consideran que tendría que mejorar esas condiciones y una de las solicitudes que plantean es una retroexcavadora para poder manipular de mejor forma los residuos sólidos.

El segundo tema tiene que ver con la Casa de la Cultura, que es con la necesidad del nombramiento de un funcionario, ya que en la actualidad el funcionario que está, que desempeña la función fue nombrado por una comisión y cabe acotar que ingresó por concurso para esta función y es docente, el cual no puede cumplir sus dos funciones laborales en Casa de la Cultura y como docente. Entonces los vecinos solicitan la posibilidad de un segundo funcionario que este sí sea a través de la Intendencia Departamental para poder cubrir todo el horario. Solicito que pasen las palabras a la Dirección de Cultura, al Intendente y a la Junta Local de Batlle.

Y en tercer lugar quisiera que se tenga en cuenta para la presente Rendición de Cuentas y la Modificación Presupuestal los recursos destinados a las obras, a la realización de obras del cantero central de la Avenida 18 de Julio en la localidad –como dije anteriormente– de José Batlle y Ordóñez. Solicitamos que pasen las palabras a Vialidad, Hacienda, al Intendente y a la Junta Local de Batlle.

Y por último me quiero referir a un tema de acá de la ciudad de Minas que tiene que ver con la indumentaria de los funcionarios que hacen la recolección de basura, la indumentaria normal que tienen todos los días y a su vez sobre todo haciendo hincapié en la falta de indumentaria para días lluviosos, una indumentaria con equipos de agua para que puedan desempeñar la función en forma correcta y sin peligrar su salud. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Esquibel.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:40'

SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL – Yo quiero hacer una solicitud a la Dirección de Tránsito a los efectos de que se mejore allá en José Pedro Varela los carteles de tránsito pesado en la zona del Bulevar Artigas, donde hace cuestión de un mes se inauguraron las obras en esa zona.

Los vecinos me plantearon –y yo lo observé, lo fui a ver- de que hay un solo cartel que está muy mal ubicado, no se ve y ya están transitando camiones por el bulevar que está recién inaugurado y ya se está sintiendo que se está rompiendo. Solamente eso, muchas gracias.

\*\*\*\*\* \*\* \*

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS ALBERTO MENDEZ SIENDO LA HORA 20:43'.

\*\*\*\*\*

## ASUNTOS ENTRADOS

\*\*\*\*\*

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 1432/12. Remite resolución adoptada en fecha 23 de febrero relacionada a actuaciones practicadas por este Tribunal en la Intendencia Departamental.

RESOLUCION: Téngase presente y a la Comisión de Presupuesto.

- COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE: Informa que UNASEV está estudiando los controles más efectivos para renovación de libreta de conducir profesional a partir de los 70 años de edad.

RESOLUCION: Téngase presente.

- SRA. EDIL NOELIA VILLETE: Eleva proyecto de Ordenanza general de circulación y ocupación de la vía pública.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Tránsito y a la Comisión de Vialidad, Urbanismo y Fraccionamiento.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 20:44’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 275/12. Contesta Of. N° 274/11 en el cual la Sra. Edil Analía Basaisteguy solicita información sobre señalización de centros turísticos ubicados en las Rutas 12 y 8, remitiéndole copia del informe emitido por el Area de Turismo al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Analía Basaisteguy.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 279/12. Contesta Of. N° 15/11 en el cual el Sr. Edil Luis Carresse eleva inquietud de vecinos de la zona del arroyo Campanero, relacionada al lavado de camiones de transporte de ganado, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Higiene al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Luis Carresse.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 300/12. Atento al Of. N° 576/11 por el cual se eleva proyecto denominado “Espacio depor-recreativo” presentado por el Sr. Edil Gonzalo Suárez, comunica que se tendrá en cuenta el mismo.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. N° 300/12 el que expresa: “Oficio N° 300/2012 og. Minas, 20 de marzo de 2012. Señor Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Alfredo Palma. Presente. De mi mayor consideración: Atentos al oficio N° 576/011 remitido por esa Junta Departamental referente al envío del proyecto denominado “Espacio depor-recreativo” remitido por el Sr. Edil Gonzalo Suárez; cúpleme remitir a Usted y por su intermedio al Sr. Edil que se tendrá en cuenta el Proyecto de referencia. Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente. Fdo: Dra. Adriana Peña Hernández– Intendenta, Alejandro Giorello Varela–Secretario General”

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Junta.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Han ingresado a la Mesa en las últimas horas los informes y notas que ha continuación se ponen en conocimiento del Cuerpo.

- COMISION DE PRESUPUESTO: “Minas, 26 de marzo de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja la asistencia de los representantes delegados al Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central a realizarse el día sábado 31 de marzo de 2012 en la ciudad de Melo. Fijando un viático de \$ 2.000,00 a cada miembro para gastos de alimentación y traslado, sujetos a rendición de cuentas. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental. Fdo. Lidia Araújo, Alcides Larrosa, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja la asistencia de los representantes delegados al Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central a realizarse el día sábado 31 de marzo de 2012 en la ciudad de Melo. Fijando un viático de \$ 2.000,00 a cada miembro para gastos de alimentación y traslado, sujetos a rendición de cuentas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 13/2012.

RESOLUCION N° 13/2012.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los representantes delegados al Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central a la reunión a realizarse el día 31 de marzo de 2012 en la ciudad de Melo, fijando un viático de \$ 2.000,00 (pesos uruguayos dos mil) para gastos de alimentación y traslado, sujetos a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ SIENDO LA HORA 20:45’.

- COMISION DE PRESUPUESTO: “Minas, 26 de marzo de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que la contratación de la Contadora Doris Villalba para realizar la organización del sistema administrativo-contable y de control interno de la Junta Departamental y capacitar al personal, sea a partir del día 1° de abril de 2012 y que la remuneración se ajustará por la variación del IPC ocurrida entre el 30.09.2011 y el 31.03.2012. Fdo.: Lidia Araújo, Alcides Larrosa, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto que la contratación de la Contadora Doris Villalba para realizar la organización sistema administrativo-contable a partir del día 1° de abril de 2012 y que la remuneración se ajustará por la variación del IPC ocurrida entre el 30.09.2011 y el 31.03.2012.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 14/2012.

RESOLUCION N° 14/2012.

VISTO : que por Resoluciones N° 53/2011, 73/2011 y N° 11/2012 se resolvió realizar llamado de Méritos para contratación de Contador para la Junta Departamental.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, R E S U E L V E:

- La contratación de la Contadora Doris Villalba para realizar la organización del sistema administrativo-contable y de control interno de la Junta Departamental y capacitar al personal será a partir del día 1° de abril de 2012.
- La remuneración se ajustará por la variación del IPC ocurrida entre el 30/09/2011 y el 31/03/2012.
- SR. VICTOR HERZBERG- “Minas, 23 de marzo de 2012. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Alfredo Palma. Presente. Quien suscribe Víctor Herzberg Carreras C.I. 3.857427, comparece ante el honorable Cuerpo que usted preside a efectos de renunciar al cargo de edil en virtud de las siguientes consideraciones. Con fecha 23 de marzo de 2012, se notifica al compareciente por oficio N° 045/2012, la licencia concedida a la Sra. Edila Alejandra Pereira, desde el 14 hasta el 31 de marzo del corriente año. Siendo el dicente el suplente respectivo de la Sra. Pereira, es que me presento ante usted a efectos de renunciar al cargo de edil de la Junta Departamental de Lavalleja en virtud de la incompatibilidad del suscrito para ocupar dicha banca, de acuerdo al art. 3 numeral 9 de la Ley Orgánica Municipal (Ley 9.515), en atención a mi calidad de funcionario de la Intendencia Departamental de Lavalleja. Por lo expuesto a la Junta Departamental de Lavalleja me presento y Solicito: Se acepte la renuncia al cargo de edil del compareciente en virtud de la incompatibilidad señalada. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo. Víctor Herzberg Carreras”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la renuncia al cargo de Edil presentada por el Sr. Víctor Herzberg.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3046.

DECRETO N° 3046.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Edil Víctor Herzberg al Cargo de Edil Titular de la Junta Departamental de Lavalleja.

Artículo 2° - Comuníquese.

- SR. EDIL ALEJANDRO HENRY: “ Minas, 26 de marzo de 2012. Señor Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Edil Alfredo Palma. Presente. De mi mayor consideración: Por la presente solicito licencia –por motivos personales- desde el 1° de abril hasta el 30 de setiembre de 2012 inclusive. Sin otro particular, saludo atte. Fdo.: Alejandro Henry, Edil Departamental”

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la licencia que solicita el Sr. Edil Alejandro Henry desde el 1° de abril hasta el 30 de setiembre de 2012 inclusive.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3047.

DECRETO N° 3047.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Alejandro Henry desde el día 1° de abril hasta el 30 de setiembre de 2012 inclusive y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Mixto Sr. Hugo Suárez por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

- CORTE ELECTORAL – LAVALLEJA: “Minas 26 de marzo de 2012. Señor Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Don Alfredo Palma. Presente. Señor Presidente: por la presente nos dirigimos a usted, a los efectos de comunicarle las fechas de la instalación de las Mesas Inscriptoras Móviles en el interior del departamento durante los meses de abril, mayo y junio del presente año:

Localidad	ABRIL	MAYO	JUNIO	LOCAL
José Pedro Varela	14 y 15		2 y 3	Escuela N° 6
J. Batlle y Ord.	21 y 22		9 y 10	Escuela N° 4
Mariscal		12 y 13		Escuela N° 13
Pirarajá		27		Escuela N° 9
Zapicán		26		Escuela N° 15

Los trámites son inscripción cívica, traslados departamentales, traslados interdepartamentales y renovación de credencial. Agradeciendo desde ya la atención dispensada a la presente, saludamos a usted muy atentamente. Fdo.: Esmir Arana Sánchez–Jefe, Pedro R. Tourné–Secretario”.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – La Mesa quiere dejar constancia que en el correr de los próximos días –posiblemente mañana– se le va a hacer un repartido a todos los Sres. Ediles, con todos los detalles enviados por la Corte Electoral.

- NOTA SRES. EDILES: “Minas, miércoles 28 de marzo de 2012. Señor Presidente de Junta Departamental de Lavalleja. Solicito que sea ingresado en el Orden del Día de hoy como grave y urgente llamado a empleo juvenil realizado por la Intendencia Departamental de Lavalleja. Fdo.: Luis María Carresse, Javier Umpiérrez, Sergio Urreta”

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud presentada por Sres. Ediles de incluir en el orden del día de hoy el tema “Llamado a empleo juvenil realizado por la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – MAYORIA

Son 23 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

RESOLUCION: Incluir el tema en el orden del día de la presente sesión.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 20:49’.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:49’.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

COMISION DE PRESUPUESTO: MODIFICACION DEL ART. 4°  
DEL DECRETO 1701, REGLAMENTACION RELATIVA  
A REINTEGRO DE GASTOS DE SRES. EDILES. (16 VOTOS)

\*\*\*\*\*

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 19 de marzo de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda modificar el artículo 4° del Decreto 1701 de la Junta Departamental de Lavalleja agregando al final del mismo el literal f) con la siguiente redacción: “f) Gastos de comunicación. Los Señores Ediles tendrán a su disposición un monto de \$ 1.800 para solventar gastos de comunicación correspondientes al ejercicio de sus funciones. La Junta Departamental podrá establecer convenio con ANTEL a los efectos de concretar este gasto, que se ajustará en la medida en que lo hagan las tarifas oficiales del citado ente. Fdo.: Lidia Araújo, Alcides Larrosa, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja modificar el art. 4° del Decreto 1701 de la Junta Departamental agregando al final del mismo el literal f) de acuerdo a redacción dada en el informe de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Decreto N° 3048.

DECRETO N° 3048.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Modifícase el Art. 4° del Decreto 1701 de fecha 21 de mayo de 1997, agregando al mismo el literal f) con la siguiente redacción:

“f) Gastos de comunicación. Los Señores Ediles tendrán a su disposición un monto de \$ 1.800 para solventar gastos de comunicación correspondientes al ejercicio de sus funciones. La Junta Departamental podrá establecer convenio con ANTEL a los efectos de concretar este gasto, que se ajustará en la medida en que los hagan las tarifas oficiales del citado ente.”

Artículo 2° - Pase al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos que correspondan.

Artículo 3° - Comuníquese.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

COMISION DE PRESUPUESTO: ASISTENCIA DE SRES. EDILES A  
REUNION DE MESA PERMANENTE Y COMISIONES  
ASESORAS DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES  
A REALIZARSE EN MALDONADO.

\*\*\*\*\*

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 19 de marzo de 2012. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 13, 14 y 15 de abril en la ciudad de Maldonado, en el vehículo de este Organismo. Fijando un viático de \$ 4.000,00 a cada miembro pleno de las Comisiones únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, sujeto a rendición de cuentas. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental. Fdo.: Lidia Araújo, Alcides Larrosa, Oscar Villalba, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Presupuesto el que aconseja autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 13, 14 y 15 de abril en la ciudad de Maldonado, fijando un viático de \$ 4.000 sujeto a rendición de cuentas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 26 votos por la afirmativa en 26 Sres. Ediles presentes en Sala.

Se dicta Resolución N° 15/2012.

RESOLUCION N° 15/2012

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 13, 14 y 15 de abril en la ciudad de Maldonado, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar un viático de \$ 4.000,00 (pesos uruguayos cuatro mil) para gastos de alimentación y hospedaje, sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

COMISION DE CULTURA, TURISMO Y  
MEDIO AMBIENTE: INFORME.

\*\*\*\*\*

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 21 de marzo de 2012. La Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente informa que recibió nota del Sr. Néstor Peña Trigo en la que realiza denuncia sobre el Grupo Cervecerero AMBEV y aconseja elevar la misma a la Intendencia Departamental para su conocimiento. Fdo.: Alejandro Santos, Fabián Rodríguez, Lidia Araújo, Pablo Fuentes”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Solicito se lea la nota presentada por el Sr. Néstor Peña.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura a la nota presentada por el Grupo Ecológico Arequita la que expresa: “Minas, 9 de diciembre de 2011. Sres. de la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente de la Junta Departamental de Lavalleja. De mi

mayor consideración: Con la fecha arriba mencionada, he recibido un “informe del plenario” donde dice entre otras cosas que: “la empresa pertenece al grupo cervecero AMBEV, el cual es el más grande del mundo en el rubro, en la planta Minas trabajan unas 90 personas promedio anual, actualmente 41.000 hectolitros al mes, pasando de 110.000 hectolitros en el año 2002 a 250.000 en el año 2007 y a 391.000 con que se cerrará el año 2011 “SIC.- otro” los principales desechos que produce la empresa son: “gas carbónico, el cual se recupera en su mayor parte y se vuelve a utilizar. Vidrio, el cual desde la reapertura de ENVIDRIO, se vende en su totalidad a esta empresa, antes se vendía a Brasil. Cáscara de cebada y levadura, lo que se vende para producir raciones de cerdos. SIC.” “Según la empresa se monitorean en forma periódica las emisiones de la planta incluyendo esto el cauce del arroyo al que se vierten los desechos, además de ser inspeccionada por DINAMA y la dirección de Higiene de la IML” SIC”.- Por último dice el informe: “Deseamos dejar en claro que toda la información que se expone en este informe fue proporcionada por la empresa, quedando la comisión sumamente conforme con lo observado. SIC.” Ahora veamos el informe que yo desde el punto crítico puedo realizar, más la documentación que poseo, filmaciones, registros fotográficos, etc. No. 1- Felicito a la empresa AMBEV por las fuentes de trabajo.- No. 2- 41.000 hectolitros por mes son 492.000 hectolitros y luego el informe dice que a 391.000 con que se cerrará el año 2011. Se desprende que hay un grave error de información.- No. 3- Ahora producen desechos como cáscara de cebada y levadura, lo que se vende para producir raciones para cerdos. Antes los desechos industriales que volcaban a la cañada del Sauce eran Bagazo y Farello, que también decían los vendían para engordar ganado vacuno ¿Cambió el juego o dan mal información? De 41.000 hectolitros por mes, pasando de 110.000 hectolitros por año y cerrará el año 2011 con 391.000 hectolitros (¿por mes o el año?). No está claro el informe, de cualquier manera, los desechos industriales se cuadruplicaron en el vertido al cauce de caña del Sauce. 4°.- Dice el informe que la empresa monitorea periódicamente las emisiones de la planta al cauce del arroyo al que vierten los desechos. Así que vierten desechos al cauce (al arroyo o a la cañada del Sauce que no es lo mismo). 5to.- sobre el tema del vidrio, ahora lo venden, antes los tiraban en la vieja ruta nacional No. 8 y luego por una denuncia lo tiraban en un campo después del puente del Plata a mano derecha, que en una crecida del mismo fueron a parar hasta el puente de hierro en el Paso del Amor arroyo San Francisco. Estaban contaminando y asesinando la fauna ictícola y siguen haciéndolo y se puede probar. Más hay información y análisis de resultado de aguas del arroyo Sauce de Solís y de la cañada del Sauce, comprometiendo la verdad de este informe. Además, estando la Dra. Beatriz Píriz como directora de Higiene y Medio Ambiente y Calidad de Vida, se extraviaron análisis y carpetas de campo con datos que comprometían a la empresa AMBEV (hay documentación). Lo que nunca hace nadie: NI DINAMA, NI LA IML (dirección de higiene y otros, es ir aguas abajo unos 5 kms. donde se produce la podredumbre de las aguas, matando todo animal vivo que ella habita, dejando como muestra las secuencias fotográficas, una capa podrida de 10 ctms. de espesor que no deja pasar los rayos del sol, ni se puede beber por animales domésticos. Sres. esto es muy serio, creo que escapa a vuestra buena voluntad, ya que como dice el informe, los datos los proporciona la empresa y les está MINTIENDO. Sugeriría, que se les enviara una nota solicitando datos como ser: a) ¿Cuántas toneladas de desechos produce por mes la empresa? b) ¿A quienes las venden con materia prima para producir raciones para animales? c)

Las boletas de venta y recibos de lo vendido? d) El bagazo y el farello ¿qué pasó? Sin otro particular, les agradece el tiempo otorgado y los invito a ir a presenciar la obra asesina de esta compañía cervecera, que si bien da fuentes de trabajo, divisas para el país, no comparto la contaminación continua de la agresión al medio ambiente y a los recursos hídricos, que aguas abajo el ENTE O.S.E. suministra el vital elemento de vida como son Montes y Migués, entre otros poblados.- Fdo.: Néstor Peña Trigo. C.I. 3.887.789-7”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ALBERTO CONTI SIENDO LA HORA 20: 57’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Cultura, Turismo y Medio Ambiente el que aconseja elevar la nota presentada a la Intendencia Departamental para su conocimiento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA – UNANIMIDAD.

Son 25 votos por la afirmativa en 25 Sres. Ediles presentes en Sala.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

EDILES BANCADA FRENTE AMPLIO: CREACION DE COMISION  
DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS CON EL OBJETO DE FUTURA  
ADQUISICION DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO  
DE LA SEDE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL ENTRE OTROS.

\*\*\*\*\*

La nota presentada por Sres. Ediles expresa: “Sr. Presidente de la Junta Departamental. Alfredo Palma. Presente. Como todos los Ediles saben, es sumamente necesario seguir trabajando a favor de la independencia de la Junta Departamental de Lavalleja, aspecto en el cual se avanzó en el presente período en materia presupuestal y técnica. Es por dicha razón que además, en lo que seguramente será un trabajo de largo aliento, resulta fundamental comenzar a buscar las posibilidades de financiamiento para lograr que finalmente la Junta Departamental pueda contar con un local propio que pueda adquirir ya sea por donación, compraventa o comodato. En ese sentido, y hasta tanto no se logre la reforma del reglamento que se encuentra en proceso, proponemos crear una comisión de recursos extraordinarios. Tendrá el siguiente objeto: realizar las gestiones pertinentes por sí o por intermedio del ejecutivo comunal, a los efectos de lograr los apoyos pertinentes con la finalidad de lograr que la Junta Departamental de Lavalleja cuente con un inmueble independiente al recinto de la Intendencia, sin perjuicio de otros cometidos. Desde el punto de vista operativo se propone que se encuentre integrada por tres miembros uno representativo de cada bancada, y que pueda también trabajar mancomunadamente con la Intendente Departamental, o su delegado en su caso. El trabajo con la Intendente es fundamental, dado que posee buena información respecto de apoyos financieros o de otra característica al alcance por parte de organismos internacionales y del Estado. Por lo expuesto: sírvase poner a consideración en el orden del día el presente proyecto: Creación de Comisión de Recursos Extraordinarios con el objeto de futura adquisición de inmueble para el funcionamiento de la sede de la Junta Departamental entre otros. Fdo.: Walter Ferreira; Alejandro Santos, Javier Umpiérrez, Francisco Castillo, Noelia Villete, Gonzalo Suárez, Alfredo Palma, Eduardo Yocco”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – La idea es hacer una fundamentación de la razón por la cual estamos solicitando la creación de esta Comisión de Recursos Extraordinarios.

Todos sabemos que el proceso de modernización de las Juntas Departamentales es muy dispar en el país. Quienes hoy mantienen una actividad a nivel de Congreso Nacional de Ediles, ya se habrán dado cuenta la distancia que nos llevan algunas Juntas Departamentales como las de Montevideo, Maldonado, Salto, Colonia, San José, por citar ejemplos de las Juntas Departamentales que funcionan en el país de modo –digamos– más modernizado si se me permite la expresión.

Indudablemente que la Junta Departamental de Lavalleja no puede encarar un proceso de apertura con la gente en las condiciones de infraestructura actual, así mismo y desde el punto de vista de la separación de poderes de un Gobierno Departamental, una Junta Departamental no puede ser considerada una oficina de la Intendencia como hoy se expresa de modo tácito y a veces de modo directo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS ESQUIBEL SIENDO LA HORA 21:07’.

Sobre este tema se habló mucho en el período pasado, pero hasta ahora –que yo conozca– no hemos tenido conocimiento de acciones concretas. Es absolutamente necesario contar con una infraestructura edilicia que permita ampliar la actuación de la Junta como tal y particularmente la actuación de los Ediles Departamentales.

Aquí en este recinto no resulta posible desarrollar eventos nuestros o de terceros, que pueden ser de organizaciones civiles, empresariales, culturales, etc.; no resulta posible desarrollar homenajes, charlas, en fin, reuniones donde la gente pueda participar con comodidad porque no es tiene un hall para eso, que tampoco debiere compartirse con el trajinar diario de una Intendencia Departamental.

Es decir, no tenemos maneras accesibles y cómodas para el encuentro de esta Institución con la gente, no puede ser que los vecinos tengan que estar de pie en un muy reducido espacio cuando tienen interés de presenciar discusiones, que por ser especiales revisten una mayor atención de la ciudadanía.

Lo mismo para los trabajadores de la prensa, en pleno siglo XXI si el periodista quiere tomar nota y visualizar a los Ediles tiene que estar parado durante toda la sesión, y eso no se compadece con lo que es un funcionamiento moderno de una Junta Departamental, y sobre todo no se compadece con la comunicación que de rigor debe de tener esta Institución con la sociedad civil.

Así mismo los Ediles carecemos de espacios donde se pueda montar al menos un escritorio y así desarrollar nuestro propio trabajo administrativo, siquiera las bancadas partidarias pueden reunirse cómodamente si es que por ejemplo se resolviera hacerlo en un mismo día, una misma noche por razones de agenda. Tampoco hay comodidad suficiente para el funcionamiento de las Comisiones en la medida que deban funcionar varias al mismo tiempo.

Así mismo particularmente considero que tampoco hay espacio suficiente para el trabajo de los funcionarios, siquiera para tener un buen archivo de actas y carpetas, así mismo –y no es menor– mucho menos hay espacios dignos como uno se puede encontrar en algunas Juntas Departamentales para el recordatorio de Ediles que han tenido una vasta trayectoria en la Junta Departamental, siquiera espacio para el recordatorio para aquellos compañeros y compañeras que fueron Presidentes de este Organismo.

Pero y en definitiva lo más importante para nosotros, es que debemos de tratar de imaginar y promover una Junta Departamental de puertas abiertas a la gente. Y si no hay lugar de infraestructura para ello seremos una Junta Departamental de puertas adentro en la verdadera práctica.

Una infraestructura que amerite en el mediano y largo plazo instrumentar tecnología de la comunicación informática, para que los Ediles puedan investigar respecto de los temas que se le ponen a consideración con acceso a internet, mínimamente una impresora para llevar adelante un trabajo en condiciones de seriedad y responsabilidad.

Así mismo también sabemos de las condiciones muy restringidas en las que se trabaja en algunas oficinas de la Intendencia, por lo que si queda libre espacio libre este espacio de la Junta Departamental podrá brindarse desde la Intendencia Departamental un mejor servicio desde ese punto de vista ampliando o creando nuevas oficinas en el mismo inmueble.

La segunda cuestión es evidente y refiere a la voluntad política real que se tenga para empezar a encarar este proceso, que no está claro en cuanto a su gestión pero que sí en un horizonte de mediano y largo plazo suponemos, estamos de acuerdo que tenemos que concretar. Y para ello hay que empezar con algo, es decir a dar pasos firmes en este sentido.

No es ninguna novedad que los recursos económicos escaseen porque en principio al menos desde la órbita del Ejecutivo Comunal deben de haber otras prioridades y no es ninguna novedad que esta debiera ser solo una inquietud de la Junta Departamental si no también de la Comuna Departamental, porque estamos funcionando en su edificio, por lo que dicho emprendimiento debería ser en conjunto.

Para ello hay que buscar apoyos que pueden venir desde varios lugares, desde un organismo internacional estatal o no, puede venir desde un privado o puede venir del Estado mismo. Pero hay que comenzar de una manera organizada a poner sobre la mesa las posibilidades existentes sabiendo que no es una tarea fácil, pero si otros lo lograron habría que empezar entre otras cosas preguntándole a esas Juntas Departamentales cómo hicieron para hacerse de su propio inmueble y poder funcionar de la manera que en este momento funcionan.

Quiere decir que difícilmente en los tiempos que corren y con la situación actual de la Comuna, cuyas causas no son objeto de este orden del día, seguramente, indudablemente, habrá que ingeniarse en ubicar recursos extraordinarios que se puedan emplear a favor de la democracia y de la participación ciudadana. Por ello quienes hemos estado...

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Señor Edil vaya redondeando por favor.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - ¿Tengo límite de tiempo Presidente en el orden del día?

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Sí, diez minutos.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - ¿En el orden del día?

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Sí, diez minutos.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Muy bien, entonces voy a dejar por acá y voy a intervenir en otra oportunidad y continúo con la exposición. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Bueno, lo he escuchado atentamente al amigo Edil Cesar y realmente me entusiasmó porque la idea es extraordinaria, ahora, creo que debería él integrar la Comisión esa que está proponiendo la bancada del Frente.

No lo veo fácil al tema, creo que debemos encararlo con seriedad como se encaró hace mucho tiempo pero la Junta no tuvo la suficiente valentía como por lo menos comprar una propiedad para empezar a realizar lo que manifestaba el Edil Cesar.

No creo que haya nadie que no esté de acuerdo con lo que manifestaba el Edil Cesar, que tenemos deficiencias para poder desarrollar la tarea que nos ha encomendado la ciudadanía, pero no es sencillo.

Ahora, la Junta Departamental tiene su presupuesto, nunca incluyó –solamente en este período- un rubro para comprar un local, después de comprar una propiedad creo que es importantísimo lo que decía el Edil Cesar, comenzar a realizar la tarea para que esta Junta Departamental pueda, no llegar a ser la más importante en nuestro país, pero por lo menos acercarse a las Juntas Departamentales que el Sr. Edil Cesar mencionó en su alocución. Creo que el paso hay que darlo, desarrollar y estudiar lo que se manifiesta en el proyecto, no creo que haya un voto en contra, para estudiarlo. Ahora de lograrlo seríamos extraordinariamente inteligentes porque la recaudación del departamento de Lavalleja es muy precaria, no tengo ninguna duda que esto va a llevar un tiempo prudencial.

No creo -lo que decía casi en la última parte de su alocución el Edil Cesar- de que se logren recursos exteriores del país, lo primero que teníamos que conseguir es el apoyo del gobierno nacional y para eso no sé si están dispuestos, hay una cantidad de cosas en las cuales permanentemente lo está diciendo el mismo Presidente de la República que tiene dificultades en la Salud, en la Educación, en la Vivienda que no lo puede lograr ¿por qué no lo puede lograr? Porque no hay recursos, entonces no es sencillo para la Junta Departamental de Lavalleja lograr una infraestructura como la que alienta el Sr. Edil Cesar.

Cuenta con mi voto para comenzar, por lo menos comenzar, a ver si logramos no sé en que tiempo llegar a lo que manifestaba el estimado amigo. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – En primer lugar quiero darle la razón porque hemos verificado en el Reglamento que si son 10 minutos, pero me gustaría hacer la moción en algún momento porque no pude culminar con la propuesta.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Yo quiero recordar y apelo también al recuerdo de los compañeros que integran la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental, no la actual sino la del período anterior, que en lugar en aquel momento el Sr. Alcides Larrosa era el Presidente de la Junta y entonces el Edil Alberto Conti integraba la Comisión, los demás somos los mismos miembros. Que este tema se trató en la reunión que la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental tuvo con la Intendente Peña, ella manifestó que podría haber posibilidades de gestionar recursos en el exterior del país, y manifestó disposición a trabajar en ese sentido.

En el proyecto que se está planteando, en la idea que se está esbozando se incluye la posibilidad de la colaboración directa con la Intendente, ella tenía algunas ideas. Yo creo que simplemente esto lo que hace, lo que se propone acá es comenzar a trabajar en un sentido en el cual pudimos constatar que había acuerdo también de parte del Ejecutivo Departamental, era traer ese tema también aquí a la consideración del Plenario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Simplemente también apelando a la memoria y tomando las palabras del Edil que habló en Previos con respecto a este tema, la comisión está formada y el Edil que está presentando el proyecto integra la comisión.

No se ha citado porque la Presidente de la Comisión era suplente y en ese momento –o sea era Alexandra Inzaurrealde- y en este momento quien está en su lugar, es el titular que es el Sr. Luis Méndez al cual le sugerimos que fuera el Presidente de esa Comisión y manifestó no serlo.

O sea, que nuestra bancada cuando nos reunimos no estaba en un acuerdo de formar otra comisión. Nosotros tenemos una Comisión que va a reformular ya los reglamentos y las comisiones donde surgirá allí –puede ser Recursos Extraordinarios- o no o si el tema se va a tratar. Ahora si el compañero Méndez cambia su postura y está de acuerdo en votar este proyecto, en lo que me es personal lo sugiero a él para integrar esa Comisión. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, el Partido Colorado en pleno acompaña –por lo menos uno de los integrantes- acompaña la iniciativa y la idea del compañero Cesar y lo felicita también por la misma, y bueno, me autoproclamo integrante de la Comisión por el Partido Colorado.

Y bueno, les quisiera recordar que hoy estuve en Flores, y justamente se habló de la Junta Departamental de Flores que estaba por comprar un edificio que le queda enfrente, y bueno justamente se trató el tema y bueno, una de las formas es la financiación bancaria, tampoco es nada descabellado. Este inmueble también tiene un precio, porque si la Intendencia goza o desea gozar de este inmueble también se le tiene que poner un precio. Por lo que yo creo bueno que no sería tan descabellado con voluntad y bueno y siendo aplicado yo creo que se podría llegar a buen puerto. Muchas gracias.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 21:16’

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha manifestado acá, es absolutamente necesario el readecuarnos en los tiempos modernos y que tenemos que lograr los recursos. Pero también es cierto lo que decía Méndez, nosotros tenemos un Presupuesto muy acotado y dependemos de las arcas del Gobierno Departamental, que es quien nos vierte en definitiva lo de nuestro presupuesto.

El presupuesto que como bien todos sabemos tiene sus limitaciones, por lo tanto esa Comisión va a tener una ardua tarea, que es la tarea de ver si nosotros nos podemos en alguna, si es un préstamo bancario tendríamos que estar pensando en un endeudamiento, y ese endeudamiento tenemos que dejarlo seguramente para otras generaciones de Ediles que van a conformar esta Junta Departamental.

Yo creo que en una reunión que tuvimos con la Sra. Intendenta Municipal –como decía la Edil Araujo- ella manifestó que había interés, había cierta –digamos- contactos, se habían realizado ciertos contactos con la Comunidad Económica Europea por la cual estaba apoyando a pequeños Gobiernos Departamentales.

Tendríamos que profundizar por ese lado, ver si es factible porque yo creo que aquí más que nada vamos a tener que necesitar una colaboración más que un endeudamiento, una colaboración y esa colaboración puede venir de algún gobierno extranjero.

Yo no sé si esa Comisión conjuntamente con la Sra. Intendente –como integrante del Gobierno Departamental- puede salir a buscar esos recursos, pero yo lo sugeriría de todas maneras y no pensar en un futuro endeudamiento, porque ya digo, nosotros no podemos dejar comprometidos, nosotros no podemos dejar comprometida las arcas de esto que recién estamos comenzando que es una autogestión de la Junta Departamental de Lavalleja y ya de entrada decimos, bueno los dejamos comprometidos por un tiempo en lo que tiene que ver en un préstamo bancario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Señor Presidente, voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos porque nuestro Partido quiere hablar sobre el tema.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de la Sra. Edil Andrea Aviaga de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA– MAYORIA.

Son 22 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:21’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:30’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Finalizado el cuarto intermedio tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Yo voy a hacer la aclaración y recordar que la comisión está formada, la comisión que está formada, es la Comisión de Reglamento, de cambio de reglamento y también en su momento nosotros habíamos dicho que era una comisión de búsqueda de recursos. Esa comisión estaba formada, la presidía Alexandra Inzaurrealde, está integrada por Lidia Araujo, por Cesar, Carresse y yo.

Lo que va a proponer el Partido Nacional es que esa comisión esté ahora presidida por el Edil titular Méndez Goró, y se va a encargar de ese tema. Es eso Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sr. Presidente, me llama la atención poderosamente que se aluda a la Comisión de Reglamento que toca muchos otros temas además de este y que como se sabe la sanción del reglamento ha fracasado en dos oportunidades, porque toca otros puntos que son muy debatidos, y posiblemente volvamos a transitar la experiencia anterior si es que no llegamos a un acuerdo.

Es decir la reforma del Reglamento, la comisión que obviamente tengo bien claro que conforme, toca muchos puntos y aspectos que tienen que ver con lo reglamentario. Y si bien dentro de esa reforma el proyecto de quien habla refiere a la creación de la Comisión de Recursos Extraordinarios –proyecto que todavía yo no sé si va a contar con el aval del resto de los miembros de la Comisión– y como sabemos que es un tema complicado lo reglamentario y seguramente va a llevar su tiempo, al punto tal que se ha promovido en el período pasado y no salió la reforma del Reglamento; está bien quizás no haya suficiente madurez para acordar los distintos puntos.

Lo que se quiso es desglosar de la actividad de esa comisión lo que tiene que ver concretamente con una comisión que se puede formar, porque Uds. podrán apreciar que por ejemplo la comisión

de Recepción no está en el Reglamento de la Junta Departamental, porque en algún momento se decidió crearla y no integra el Reglamento.

Entonces bajo esa óptica y preocupado porque el tema se dilata, nosotros resolvimos crear esta comisión para que desde el punto de vista práctico se pudiera ir avanzando en conversar con el Intendente, en buscar los apoyos y dejar que la Comisión de Reglamento siga con tranquilidad, con paciencia, buscando los acuerdos para una reforma global del Reglamento que abarca otros aspectos. Por lo tanto yo respeto muchísimo la postura del Partido Nacional, pero me queda muy claro que no hay voluntad política de trabajar rápidamente sobre este tema de manera organizada. Quiere decir que si tenemos que esperar a la sanción del reglamento –si es que se sanciona porque puede ocurrir que por mayoría se prefiera seguir como estamos- entonces estamos los Ediles de brazos cruzados sin hacer una sola gestión cuando pueden haber fondos disponibles para la adquisición de un inmueble, que puede ser a título gratuito o en comodato o como fuera.

Yo lamento mucho que se haya tirado por la borda una iniciativa a favor de la modernización de la Junta Departamental, del trabajo de sus Ediles, lamento que Ediles que integran hace varios años las comisiones del Congreso Nacional de Ediles, donde trabajamos muchísimo estos temas tengan esta postura a nivel departamental y que tengamos que esperar a que existan acuerdos en la Comisión de Reglamento, para empezar a reformar todo el reglamento, para después ver si se crea la comisión reglamentariamente y recién ahí -vaya a saber si en este período- los Ediles poder iniciar alguna gestión para conseguir este inmueble que tanto necesitamos.

Por tanto yo voy a hacer la moción, porque se dio la situación Sr. Presidente de que no pude hacer la moción. La moción es la de crear una Comisión de Recursos Extraordinarios, la que se conformará por la misma cantidad de miembros que la Comisión de Recepción –que no figura en el Reglamento de la Junta Departamental– por tres miembros, que tendrá por cometido la gestión para la obtención de recursos extra presupuestales, y acá aclaro que no estoy hablando ni de préstamos sino recursos que no estén previstos en el presupuesto para no afectar las arcas públicas, con la finalidad de obtener recursos extraordinarios, y en definitiva adquirir un inmueble para un mejor funcionamiento de la Junta Departamental.

Esa es mi moción, si nos acompañan nos ponemos a trabajar la semana que viene, y si no nos acompañan tendremos que esperar la sanción de la reforma del reglamento si tenemos acuerdos políticos para comenzar a trabajar sobre el tema, quizás, ojalá lo podamos hacer en este período. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente yo creo que se están mezclando un poco las cosas, cuando nos hablan que la presidencia de la Comisión de Reglamento pase a una persona, etc., creo que eso no lo tenemos que votar acá sino que eso lo tiene que determinar el Partido Nacional que es quien puso esas personas, la Presidencia y cada uno de los cargos de sus tres representantes.

Y lo otro, que yo creo que esto es una Comisión Especial, lo que se está pidiendo y yo no veo por qué debemos esperar a que se expida y que venga al Plenario y se vote, en ese sentido estoy de acuerdo con el Edil Cesar.

Yo creo que tenemos que ponernos todos en campaña y darnos cuenta que en verdad, el funcionamiento acá es muy precario, y bueno si queremos dinamizar y rendir más los Ediles – como corresponde y debemos hacer- necesitamos tener las herramientas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Lidia Araújo.

SRA. EDIL LIDIA ARAUJO – Acá se dijo que hay falta de voluntad política y no es real, lo que sí es real es el funcionamiento de esta Junta que ha ido cambiando en el correr de los años.

Nos tenemos que remitir y lo podemos hacer perfectamente y cada uno de nosotros puede hacer su mea culpa, de que no se concurre a las comisiones que están funcionando y encima se quiere crear una para que esas personas vayan a formar otra comisión más. Y aquí yo entiendo que el tema locativo es importante, pero me parece que todos los temas de las comisiones son importantes.

Si nosotros queremos de alguna manera modificar el Reglamento es porque vemos la voluntad como Ediles, la voluntad política de ampliar esas comisiones, y distraer hoy por hoy parece ese tema específico en el cual se puede perfectamente, porque lo puede hacer perfectamente la Comisión de Presupuesto porque ya lo dijo el Edil Mazzoni, tener esas conversaciones con el Ejecutivo, o sea creo que no quita una cosa de la otra.

Lo que si estamos haciendo es derivando tres personas más en otra comisión cuando todavía no podemos llevar a cabo –y lo vuelvo a repetir- por las inasistencias de los Sres. Ediles a las Comisiones, con las que ya tenemos y nosotros queremos ampliarlas.

Bueno también recurro a la memoria de los Sres. Ediles que si esto no se logró en el período pasado fue de alguna manera por no haber estudiado el Reglamento y saber que 15 en 15 es un voto negativo, por eso se tuvo que esperar todo un año y no porque nosotros no tuviéramos la posibilidad política de hacerlo, ni la voluntad política o porque de alguna manera se manejó que se contaban con algunos votos que llegado el momento no se tuvieron. O sea que cuando queremos decir que queremos crecer, que nos queremos ampliar tratemos de sacarnos el color y decir que realmente queremos trabajar para la población.

Si nosotros hasta ahora hemos podido trabajar en ese recinto y yo –y Uds. lo saben muy bien- tuve que en algún momento para poder dejar a puesta a punto para que pudiera funcionar decorosamente en otro ámbito, que de alguna manera también con la austeridad que caracteriza a esta Junta tuvimos que sesionar en Casa de la Cultura, que todos los funcionarios aquí saben el trabajo que costó eso, creo que se puede funcionar cuando hay voluntad, pero cuando no solamente la voluntad política, la voluntad del ciudadano que se presta hoy por hoy porque estamos sentados en estas bancas, porque fuimos electos por el pueblo y para el pueblo tenemos que trabajar.

Por lo tanto podemos hacer las cosas como ya estamos funcionando, creo que tres figuras más o tres figuras menos que son los mismos Ediles no van a cambiar que nosotros podamos tener nuestra casa propia, sí la voluntad, pero la voluntad como ciudadano. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Hay quienes dicen que cuando uno no puede tomar una decisión se junta con cinco o seis más y entre todos al final dicen que tampoco pudieron tomar esa decisión. Y es eso un poco el espíritu –a veces- de las comisiones.

Yo lo que digo con el mayor de los respetos es que aquí si queremos realmente que haya voluntad política, tenemos que juntarnos y bueno y tratar de sacarla si o si, no es solamente el tema del edificio lo medular, es muy importante sin duda.

Pero también hay otros problemas que también tenemos que irlos tomando mas a conciencia, por lo tanto me uno un poco a las palabras de la Edil Araujo en ese sentido y creo que formar otra comisión más no tendría mucho sentido. Por lo tanto sería bueno encauzarla por la línea que estamos yendo. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sr. Presidente yo estoy bastante enredado, la verdad es que yo le había manifestado a la bancada del Partido Nacional que yo no iba a integrar la Comisión de Estudio del Reglamento porque tenía una actividad nueva que me significaba dos o tres días fuera de este recinto. Me entusiasmó el tema que planteó el Edil Cesar, ahora está dentro de esa Comisión.

Y yo entiendo lo que él dice, es decir si para el estudio del Reglamento no se ha podido avanzar y hay que esperar que ese Reglamento se apruebe para lograr después llevar adelante el proyecto que hoy plantea, evidentemente vamos a quedar en cero.

Yo pediría –no me gusta pedir un cuarto intermedio- yo pediría que este tema si el Edil Cesar está de acuerdo pedir que pase al próximo Orden del Día de la próxima sesión a los efectos de que nuestra bancada estudie la propuesta más detenidamente, no quiero decir que me aparte de lo que manifiesta la bancada del Partido Nacional. Es decir entiendo que está perfectamente bien y yo acompañé y además me convencieron para que ocupara esa comisión, pero voy a ocupar esa comisión si se trabaja también sobre este tema, si no se trabaja sobre este tema yo al estudio del Reglamento no, no por falta de capacidad o conocimiento que pueda tener por el tiempo transcurrido dentro de esta Junta, sino porque tengo limitación del tiempo.

Por lo tanto si el Edil Cesar está dispuesto lo que es de mi parte yo acompañaría, y después veremos la bancada del Partido Nacional a ver en que forma se avanza o si en definitiva el Partido Nacional se va a mantener en la postura que tenía cuando recién se reintegró a la Junta ahora para el planteamiento del Sr. Edil Cesar. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, yo simplemente escuchando todas las posiciones creo que todas son razonables, y que aquello de que “despacio que estoy apurado” eso es muy cierto también. O sea no podemos decir que vamos a hacer las cosas que son imposibles de hacer en el momento.

Por lo tanto mi moción concreta Sr. Presidente, una moción concreta, es de que se forme la comisión o se reformule la comisión con la Presidencia del Edil Méndez Goró y que esa Comisión de Reglamento, que estudia el reglamento –como es lógico- tenga la tarea también de buscar los recursos necesarios para lograr una nueva sede de la Junta Departamental de Lavalleja. Esa es mi moción en concreto.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Señor Presidente lo que hay que pensar acá es que se propone, obviamente se propone una comisión porque estamos en un sistema democrático en el cual uno lo

que trata y la propuesta del Edil Cesar va apuntando a eso, de que cada una de las bancadas esté representada.

Si acá fuéramos personas que confiáramos totalmente en otra persona, se podría poner una persona sola, porque es un cometido específico, es decir “Fulano de tal” se va a encargar de hacer las gestiones para llevar adelante –si hubiera voluntad política de conseguir los recursos y los fondos- se podría encomendar a una sola persona para que lo hiciera y él sería el responsable y daría cuenta acá de si pudo avanzar en algún tema, de si no puede avanzar, de cuales son las, los obstáculos que está teniendo.

Acá la pregunta específica es ¿hay voluntad de que este Cuerpo –política- de hacer gestiones para conseguir un local y poder avanzar en tener otro tipo de sede con otro tipo de comodidades?

Esa es la primer pregunta, si la respuesta –como muchos de acá lo han manifestado- es sí, nos tenemos que poner de acuerdo de que una persona, dos personas, tres personas se pongan a trabajar en pos de conseguir ese objetivo y esa meta que es sumamente concreta y sumamente específica. No es entrar a negociar un reglamento o entrar a negociar de qué nos conviene en las comisiones, o entrar a ver que me conviene a mí como Partido, con las mayorías que tengo, con las minorías, etc. etc.

Esto es una cosa totalmente concreta y puntual y por eso lo que plantea el Edil Cesar es que se forme una comisión, que obviamente como estamos en un sistema democrático se propone un Edil por bancada, y siempre hay uno que va a llevar la voz cantante, y siempre hay uno que le va a interesar más ese tema, y siempre hay uno que va a ponerse más la camiseta que otros.

Pero el asunto está en después pedir si esa comisión hizo bien las cosas, si pudo avanzar, si no pudo, si tuvo trámite y va a ser el responsable en definitiva de que la gestión se haga o no se haga. Yo creo que estamos buscando demasiado darle vuelta y es a esa otra comisión que no ha podido avanzar que es la Comisión de Reglamento, ponerle otra cosa, que ya son más integrantes, más gente y que va a tener sus dificultades para funcionar. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sr. Presidente, breve porque me sentí representado en las palabras del Edil Yocco, acá clarito porque uno adolece a veces de terminologías reglamentarias y el temperamento a veces no es el mejor para negociar estas cosas. Acá la cuestión es si nos ponemos a trabajar a partir de la semana que viene en este tema o tenemos que esperar a que se sancione el reglamento.

La Comisión de Presupuesto yo entiendo que con la mejor voluntad hizo gestiones sobre este tema, pero lo que estamos viendo es que se necesitan recursos extra presupuestales para poder conseguir los apoyos y por eso es que se llama de Recursos Extraordinarios, porque no son recursos presupuestados, todo eso lo sabemos. Yo creo que acá es un tema de voluntad política, evidentemente que a la Comisión de Reglamento no le ocupa salir a hacer gestiones para ubicar estos recursos es otro objetivo; entonces son muy claras las situaciones.

Yo voy a decir que bueno, evidentemente en un órgano democrático donde las mayorías van a resolver este tema, pero también voy adelantando que si no nos ponemos a trabajar desde ahora de una forma organizada este tema no sale, quizás me quede preso de las palabras. Pero si no se forma una comisión que trabaje ya en este tema vamos a quedar en nada, como quedamos en nada en el período pasado. Ojalá que la realidad no me dé la razón. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Bien concreto, yo creo que el planteo que hace el compañero Méndez es bien sincero y es el punto que queda abordar.

Precisamos para emprender cada tarea diferente perfil, él plantea que no le parece tener el perfil o capaz que las ganas siquiera de llevar adelante una tarea para resolver el tema reglamentario.

Que una comisión no funcione no quiere decir que no se pueda emprender otro proyecto, porque yo le pongo como ejemplo lo que nos está pasando con la Comisión Investigadora y nosotros hicimos un pequeño análisis antes de fin de año al finalizar el período, ahí puede haber un problema político que seguramente lo hay y está bien que así sea aunque no lo compartimos. Entonces ese hecho nos está dejando y nos está trancando la posibilidad de avanzar en otro, acá los temas reglamentarios no tienen nada que ver con lo que se está planteando.

Yo lo que, no voy a hacer moción pero si voy a tirar una idea como planteaban por ahí, sigamos negociando una semana más o quince días más dejemos –si el compañero Edil lo entiende conveniente que es él quien lo plantea- seguir haciendo negociaciones durante quince días, volver a ponerlo en el orden del día y pensar con tranquilidad. Acá tiene que haber acuerdos, son cuestiones que fuimos aprendiendo, a veces uno va aprendiendo en esta tarea y varios de los legisladores que invitamos para aquellas charlas nos plantearon lo mismo, capaz que no sé si todos pero dos de los tres quizás sí, trabajar en grandes acuerdos para lograr mejores resultados.

Y creo que ese es un tema claramente de lograr grandes acuerdos, queremos entreverar las cosas y nos va a salir mal, lo reglamentario no tiene nada que ver con esto que se está proponiendo y busquemos los perfiles de compañeros negociadores para que capaz que quizás puedan sacar adelante la cuestión del edificio que estamos buscando. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – No tengo a nadie anotado, no sé si el Sr. Edil Cesar mocionante de acuerdo a lo solicitado.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Perdón, voy a dar lectura a las tres mociones por su orden.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Pero si estaba por retirarla.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sr. Presidente este planteo no es un planteo del Edil Cesar – digo- en definitiva es un planteo presentado por la bancada de Ediles del Frente Amplio, de todas maneras como he sido el portavoz, yo no tengo ningún inconveniente de retirar la moción, la retiro en este momento, o sea que estamos abiertos como bancada de la decisión tomada por el Partido Nacional de si seguimos conversando este tema o queda por el camino. O sea que yo retiro la moción.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Perdón, entonces quedan dos mociones. Yo tenía tres mociones, la primera la del Sr. Edil Villalba de que fuera la misma Comisión de Reglamento con la reformulación de que la misma sea presidida por el Sr. Edil Méndez dado que la Sra. Alexandra Inzaurrealde no se encontraba en uso de la titularidad.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Discúlpeme Sr. Presidente, yo le voy a pedir al Sr. Edil Villalba que la retire a esa moción –discúlpeme- verdaderamente esa postura no se puede llevar, porque la Comisión de Reglamento no tiene como objeto salir a buscar recursos extraordinarios para conseguir apoyos. Es una cuestión que desde un principio ya pareciera que no sería planteable. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Yo le voy a pedir al Sr. Edil Cesar que me conceda un cuarto intermedio que yo lo voy a consultar con la bancada y vemos si se retira.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Oscar Villalba de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:50’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:00’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Bueno, retiro la moción y dejo para que sea tratado en el próximo orden del día, eso es otra moción. O sea retiro la moción, y hago moción para que sea tratado en la próxima sesión de la Junta.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Eran tres mociones que había, la del Sr. Cesar que la retiró, la del Sr. Edil Villalba que la retiró y la del Sr. Edil Méndez que es de tratar el tema en la próxima reunión.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Luis Méndez de que este tema pase para el próximo orden del día para ser tratado en la próxima sesión de la Junta.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

NOTA DE SRES. EDILES: LLAMADO A EMPLEO JUVENIL

REALIZADO POR INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.

\*\*\*\*\*

La nota presentada por Sres. Ediles expresa: “Minas, miércoles 28 de marzo de 2012. Sr. Presidente Junta Departamental de Lavalleja. Solicito que sea ingresado en el orden del día de hoy como grave y urgente, llamado a empleo juvenil realizado por Intendencia Departamental de Lavalleja. Fdo: Luis Ma. Carresse, Javier Umpiérrez, Sergio Urreta”.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, voy a leer el artículo del diario: “Empleo joven. La Intendencia Departamental de Lavalleja a través de su Area de Juventud informa que el día de las inscripciones para Empleo Joven hasta mañana jueves 29 de marzo del 2012. Los interesados deberán pasar por la oficina de Juventud, planta alta de Terminal de Omnibus en el horario de 12:30’ a 18:00’ horas”.

Esa es con la seriedad que la voy a leer, ahora de la manera que lo tengo que expresar, digo, no corresponde seriedad ninguna, porque el sorteo se hizo hoy y los muchachos se fueron a inscribir hoy porque era mañana.

O sea, que esto que sale hoy acá en este artículo que dice que es mañana el último día de inscripción ya se sorteó. No sé si se argumenta problema de agenda, no sé que es lo que se argumenta, yo lo que solicito es que se anule este sorteo y se haga nuevamente con las garantías que se necesita. Los muchachos se fueron a inscribir hoy y se van a ir a inscribir mañana con su primera experiencia laboral, con la expectativa que eso lleva y a todos les genera y resulta que el sorteo ya se hizo hoy y acá en el diario dice bien clarito 29 de marzo de 2011. Esto es lamentable.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Edil Carresse, ¿usted está seguro de eso que está hablando de que ya se hizo?

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Edil, se hizo, llamé como corresponde al Director de Juventud, me confirmó que se había hecho, se había realizado el sorteo y bueno, esto es demasiado rústico y, bueno, yo solicito que el Cuerpo tome consideración esto y anule el sorteo como corresponde.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – ¿Elegir una queja?

SR. EDIL LUIS CARRESSE - No, yo solicito que se anule, que quede en actas y que bueno y que el Cuerpo se expida

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Perdón no dialoguen. Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sí. No, el problema reglamentario es lo que podemos hacer nosotros como Junta Departamental, es elevar una inquietud, elevar un informe, pero no podemos pedir que se anule una cosa que no es atinente a nuestro andamiaje, porque nosotros somos el Legislativo, ellos son el Ejecutivo. Entonces por lo tanto tenemos que hacer una aspiración o simplemente un pedido de informes que es lo que corresponde. ¿No es así?

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Señor Presidente, somos el órgano de contralor también, justamente yo creo que tenemos que expedirnos y ya al respecto.

Darle la seriedad que no se le dio.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Hoy un poco lo que planteaba y creo que por ese lado venía lo del Edil Cesar, era un poco los problemas que nosotros tenemos como Junta Departamental en un sistema de gestión que bueno, que aparentemente no es el mejor. Por eso él, supongo yo, que el Edil quería darle un tono medular a esto que tratamos anteriormente.

¿Por qué digo esto? Porque a mí ya no me extraña absolutamente nada que lo que sale en un diario después se hace, ya tenemos sobradas experiencias en ese sentido, pasó anteriormente, ustedes saben de qué estoy hablando, porque ha pasado, hay comisiones investigadoras que han, de los cuales uno de los puntos que realmente se trató fue ese del cual en algún momento se cerraba, no se cerraba la licitación porque el diario dijo una cosa y después ellos decían otra.

O sea, hay, reitero, sobradas experiencias en ese sentido por lo tanto creo como dijo el Edil Carresse a nosotros nos corresponde, ya que somos el Legislativo, de controlar ese tipo de actitudes porque evidentemente tenemos el pleno derecho de decirle al Ejecutivo que cumpla y que no deje directamente al azar las fechas en el diario, que trate de ser más coherente en su

sistema de gestión porque nosotros estamos intentando con todo lo que estamos haciendo ahora en ser sí más coherentes en la gestión que planteamos desde el Legislativo

Por lo tanto no sé bien cual serían los caminos a seguir, pero bien podríamos mandarle una nota diciéndole al Ejecutivo de que revea esta situación, y bueno, un poco también marcarle en la parte de abajo de esa nota, como a modo de posdata quizás, que no es la primera vez que el Ejecutivo se equivoca con las fechas.

Hemos tenido y hemos recibido en las distintas comisiones, por ejemplo en la Comisión de Recepción, gente que también nos ha dado o nos ha planteado la inquietud de que algunas licitaciones cuando ellos vinieron supuestamente ya se habían dado. Otra vez caemos en lo mismo o sea que ya es reiterativo. Sería bueno, por lo menos quiero ser yo el reiterativo en ese sentido, de mandar una nota y bueno, ponerle lo que está pasando. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Aquí se ha hecho un planteo sumamente grave, seguramente todos tenemos conciencia de eso. Yo creo que aquí lo que corresponde es que la Junta, en virtud de las potestades que tiene haga un llamado a sala al Sr. Director de Juventud para que explique aquí en sala que es lo que ha pasado y aclare los puntos. Es decir, el llamado a sala es a la Intendenta Departamental para tratar el tema de la Dirección de Juventud y seguramente que estará presente si lo considera necesario su Director de Juventud.

Pero yo creo que esta es la única salida que tenemos aquí para, no tengo ninguna duda de la versión que ha traído el compañero Edil Carresse, pero es necesario que aquí las autoridades aclaren lo que pasó. Y creo que es la solución desde el punto de vista reglamentario más correcta. Gracias.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – ¿Usted hace moción Sr. Edil?

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Sí, que en virtud de la gravedad de la denuncia se convoque a sala a la Sra. Intendenta para tratar el tema de este sorteo en la Dirección de Juventud.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Tengo tres mociones, por su orden la del Sr. Carresse con el pedido que se anule el sorteo, que se tome en consideración lo expresado en el diario y la fecha ya que fue realizado hoy. En primera instancia esa es la moción hecha por el Sr. Edil Carresse.

La segunda moción es realizada por el Sr. Edil Rodríguez de enviar nota de que se revea esta situación ya que no es la primera vez que sucede.

Y la tercer moción es la realizada por el Sr. Edil Mazzoni de que en virtud de la gravedad de la denuncia y de lo manifestado se haga un llamado a sala a la Sra. Intendenta Departamental para tratar este tema.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – No es excluyente esa. Puede votarse la del Edil Carresse y la del Edil Mazzoni y las dos aprobarse.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Estoy diciendo por su orden las que se presentaron.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Capaz que estoy mareado yo, pero me parece que las dos se pueden votar y aprobarse, porque lo que el Edil Mazzoni está pidiendo es que venga la Intendenta a explicar que fue lo que pasó sin tomar ninguna medida, la tomará la Junta después o no.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Yo no he dicho nada, yo lo único que expuse fue como se ponen a consideración, por su orden

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Está correcto.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Si Sr. Presidente, yo retiro mi moción.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, si los compañeros Ediles me permiten parece que por la gravedad del asunto capaz que lo tendríamos que meditar y yo soy un convencido de que esto tiene que ser anulado y hacerse con las garantías que corresponden y ser nuevamente publicitado y publicado, pero bueno, tal vez corresponda tomarnos un cuarto intermedio si a los compañeros no les molesta.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Luis Carresse de realizar un cuarto intermedio.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA– MAYORIA

Son 19 votos por la afirmativa en 23 Ediles presentes en Sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:12’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:20’.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Culminado el cuarto intermedio tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Si, yo voy a mocionar, estuvimos hablando dentro del Partido Nacional, para hacer realmente el llamado a sala a la Intendente y hacer también un pedido de informes sobre este tema.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis A. Méndez.

SR. EDIL LUIS A. MENDEZ - Sr. Presidente, el llamado a sala lo estaba pidiendo el Edil Mazzoni, que me perdone el compañero, ya estaba hecha.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Si, claro, ya estaba hecha, nosotros vamos a solicitar un pedido de informes.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Agregar un pedido de informes.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Aparte de eso estamos haciendo un pedido de informes.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Ah, bueno, eso es otra cosa.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Mi moción que creo que es totalmente compatible con la otra, es que se eleve un pronunciamiento de la Junta con respecto a se solicita, se solicita la anulación del sorteo y la realización de uno nuevo con las garantías y el llamado a sala.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Yo quisiera saber ¿en qué orden vamos a votar? ¿Está primero la moción de Carresse?

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – El orden es la moción de Carresse en primera instancia, en segundo lugar hay una moción que la retiró el Sr. Edil Rodríguez, o sea que en segundo lugar sería la suya Sr. Edil del llamado a sala a la Intendenta Departamental Y después estaría la del Sr. Rodríguez que sería solicitando un pedido de informe sobre el tema.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Por una cuestión reglamentaria, yo creo que el pedido de informe lo puede hacer cualquiera de los Ediles aquí presentes, no precisa que lo haga el Cuerpo, eso lo hace cualquiera, no precisa que lo vote el Cuerpo. El pedido de informe lo hace el Edil Rodríguez.

DIALOGADO.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Bueno, yo tengo un problema de interpretación ahí, la Constitución establece claramente que podemos pedir informes en cualquier momento, es más yo hice una consulta personal pero firmada por mi y lo dije en sala, en el sentido que yo entiendo que no tiene, tenemos que poder hacer pedidos de informes en cualquier momento, yo hoy por ejemplo estaba anotado en Previos pero no pude hablar. Entonces si yo tengo un pedido de informes para hacer ¿tengo que esperar a estar en Previos para poder hacer el informe? Yo creo que el pedido de informes por escrito presentado al Presidente del Cuerpo lo debe de tramitar más allá de que esté o no esté en...Quería aclarar eso.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – O sea, la moción de Carresse me parece que no va a tener ningún, porque nosotros no podemos como Cuerpo decir que se suspenda o que se anule, que se anule el llamado, nosotros no tenemos esa capacidad.

Me da la impresión de que podemos decir, no sé, él creo que habló de una iniciativa, bueno, capaz que pedir una iniciativa al Ejecutivo de que eso sea anulado. No sé si reglamentariamente incluso tiene validez.

Por lo tanto lo que concretamente nosotros estaríamos solicitando sería –como bien dice Mazzoni- que lo puede hacer cualquiera un pedido de informe pero en este caso es un llamado a sala.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sr. Presidente, en definitiva yo lo que solicito es que el Ejecutivo considere anular el sorteo, que me parece que por una cuestión de ética y transparencia lo tiene que hacer, tomar las medidas necesarias para realizar uno con la transparencia que corresponde, con las garantías del proceso de este sorteo, y bueno, y el llamado a sala que corresponda.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR – Sr. Presidente, yo creo que está claro el temperamento del Edil Carresse, pero creo que sería razonable primero escuchar los argumentos, no podemos adelantarnos a tomar una medida como Cuerpo sin primero escuchar las explicaciones del caso.

Una vez que las escuchemos tomaremos una resolución al respecto, pero más allá de que él tenga la convicción -el Edil Carresse- de que hubo una irregularidad, corresponde primero escuchar la otra campana. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Sr. Presidente, yo estoy de acuerdo con el Edil Cesar, es decir, tenemos que conocer la realidad de lo que pasó para poder tomar una medida o aconsejar que se tomen ciertas medidas.

Extraoficialmente hemos recibido una información de que el error fue del diario, si fue del diario no podemos estar pidiendo algo que no ocurrió desde la Intendencia Municipal, por lo tanto yo le pediría al compañero Edil Carresse que retirara la moción porque va a perder como en la guerra.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Lo importante es no ganar sino luchar. Voy a reiterar una parte, capaz que no se escuchó bien. Yo hablé con el Sr. Director del Area de Juventud, él me dijo, me comentó, que sí, que se adelantó el sorteo por determinadas razones que no me supo explicar muy bien se adelantó al sorteo, sorteo que estaba para mañana se hizo hoy.

Pero me parece muy bien escuchar todas las campanas, me parece fantástico, ahora el tema es que el trabajo ya se le va a dar a esta gente y a mí no me da transparencia ninguna. ¿Yo como sé que no fueron puestos a dedo?

Porque yo a esta altura dudo de todo, me parece que estoy en mi derecho y tampoco es extra oficial, si yo hago acá una denuncia es oficial. Pero no, me parece fantástico escuchar a todo el mundo y ojalá, porque esto justamente venía con carácter de urgente porque el trabajo, el empleo se le va a dar y quedó mucha gente fuera y bueno, me parecía que todos tenían que tener las mismas oportunidades, pero bárbaro, hacemos el llamado a sala correspondiente, pedido de informe, fantástico. Ojalá no sea tarde para la gente que quedó afuera y no salga perjudicada. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – ¿Y usted que hace? ¿Retira la moción?

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Si, retiro la moción sí.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Fabián Rodríguez.

SR. EDIL FABIAN RODRIGUEZ – Una, aceptar sin duda el tema de que también tenemos que escuchar la otra campana, por eso nosotros pedíamos justamente hacer un pedido de informe para que se active un disparador en el sentido de que el director del área enseguida empiece a armar para el Ejecutivo que fue lo que pasó, justamente para acortar esos plazos. Porque nosotros después llamamos a la Sra. Intendenta y capaz que demora un lapso en venir, entonces por eso hacer por las dos vías, por la vía escrita directamente y por la venida a sala para explicar cual fue el tema. Nada más Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – En este momento no tengo a nadie anotado para hacer uso de la palabra así que el Sr. Secretario va a dar lectura a las mociones.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Por su orden se va a pasar a votar la primer moción. Es el llamado a sala a la Sra. Intendenta Departamental, moción hecha por el Sr. Edil Julián Mazzoni. Esa es la primera moción.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Julián Mazzoni de llamar a sala a la Sra. Intendenta Departamental para que informe sobre lo publicado en la prensa referente a Llamado a Empleo Juvenil.

Los que están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – La segunda moción, hay una parte que ya no se vota porque ya está votada que es la del Sr. Rodríguez que es el llamado a sala a la Intendenta que ya está votado. Lo que quedaría para votar sería un pedido de informes.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Fabián de enviar a la Intendencia Departamental un pedido de informe relacionado al tema Llamado a Empleo Juvenil.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en Sala.

SR. PRESIDENTE (ALFREDO PALMA) – No habiendo mas puntos que tratar se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION

\*\*\*\*\*

SIENDO LA HORA 22:30'

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*